



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR
REGION ATACAMA

VALLENAR,

07 DIC. 2016

DECRETO EXENTO N° 4158 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Administración en que dispone que el funcionario(a) Sergio Tapia F. P. Servicios Grado 1B E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO , realizar gestiones , para auspicios del festival Vallenar canta 2017

2 días c / pernt. 6,7/12/16	=	44.098 x 2	=	88.196
1 * S " 8/12/16				<u>17.637</u>
				105.833
		pasajes		<u>70.000</u>
				175.833

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

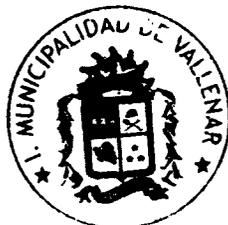
NANCY FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

KHTR /JWVR/PALT/hcp .-

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE